

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

Suscripción para la Capital

Un año 47 pesetas
Seis meses 25 »
Tres 13 »

Ejemplar: 0,50 - Atrasado: 1,00

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado* (Artículo 1.º del Código Civil). = Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente. = Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Los edictos de pago y anuncios de interés particular abonarán 0'75 pesetas línea, debiendo los interesados nombrar persona que responda del pago en esta capital

Suscripción para fuera de la capital

Un año 50 pesetas
Seis meses 26 »
Tres 14 »

PAGO ADELANTADO

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

DELEGACION PROVINCIAL DE BURGOS

Distribución de azúcar a pequeñas industrias.

A partir del día 17 del actual y hasta el día 8 del próximo mes de noviembre, se procederá por esta Delegación al reparto de un cupo de azúcar destinado a pequeñas industrias de la capital y provincia, para lo cual deberán personarse por estas Oficinas, al objeto de retirar el vale correspondiente para la adquisición del artículo referido.

Para la retirada del mismo, será requisito imprescindible la presentación del resguardo expedido por el Sindicato de la Alimentación y P. Coloniales, acreditativo de haber satisfecho los derechos exigidos para la concesión de este cupo.

Burgos 15 de octubre de 1947. = El Gobernador Civil, Alejandro Rodríguez de Valcalcel.

Diputación Provincial

COMISION GESTORA

Extracto de los acuerdos adoptados por esta Corporación en su sesión ordinaria del día 17 de septiembre de 1947.

Conceder la excedencia reglamentaria a don Juan Martínez García, Capellán de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, y que se anuncie la vacante.

Anunciar en la forma reglamentaria la vacante del Cuerpo de Auxiliares administrativos de la Corporación, producida por fallecimiento de don Eduardo Casado Martín.

Admitir en la Residencia provincial a Juana Gómez Peña, de Horna; Margarita Alonso Alonso, de Condado de Valdivieso; Brígida Gómez del Río, de Burgos y Bonifacio Maté Rico, de Gumiel del Mercado.

Quedar enterada de haber sido abonado por la Prisión Provincial el importe de las estancias causadas por reclusos de dicha Prisión en el Hospital Provincial, durante el mes de agosto último.

Id. id. del ingreso de enfermos en el Hospital por razón de urgencia.

Conceder autorización para eje-

cutar obras en fincas contiguas a carreteras y camino vecinales a don Lucas Sáiz Sáiz, de los Ausines; don Marcelino Fernández, de Aranda de Duero; don Anselmo Peñalba, de Aranda; don Rogelio Bartolomé, de Quintanar de la Sierra; don Enrique Vivar, de Quitanilla Somuño; don Cayetano Hernández, de Palacios de la Sierra, Presidente de la Junta Administrativa de Alarcia; don Eduardo González Villar, de Ponferrada; don Lucio María Ayuso, de Palacios de la Sierra; don Juan Elguezábal Alonso, de Sotillo de la Ribera, don Melchor Santamaría, D. Gerardo Conde Urrez, don Eulogio Alegre Conde y don Bonifacio Bañuelos Achiaga, de Burgos, y prórroga en la autorización que tenía concedida a D. Juan García Peña, de Aguas Cándidas.

Ofrecer a la Junta Administrativa de Arcellares del Tozo los auxilios técnicos de la Corporación para la redacción del proyecto del camino vecinal que interesa.

Insistir cerca de la Compañía Telefónica para que, aceptando los generosos ofrecimientos de distintos pueblos de la provincia, extienda a los mismos el servicio telefónico, aspiración compartida por la Diputación, que desea intensificar la red en la importante zona sur de la provincia en que los peticionarios están enclavados.

Hacer presente a D. Santos Vivar San Millán que no es posible acceder a su petición por hallarse cubierta en la actualidad la única pensión asignada para estudios de Bellas Artes, si bien se pasa nota de la solicitud a la Comisión de Presupuestos a fin de que vea si es posible conceder alguna ayuda.

Abonar al alumno pensionado para estudios de Pintura, D. Luis Sáiz las dos mensualidades que interesa de agosto y septiembre.

Aprobar una propuesta del señor Presidente relacionada con la instalación y funcionamiento de la Escuela Pericial de Comercio.

Crear una beca para los Cursos en la Escuela de Capataces Regadores de Aranda de Duero, que comenzarán en 1º de octubre de 1947, que se comunique a la Confederación Hidrográfica del Duero y anunciarla para provisión entre aspirantes de esta provincia.

Aprobar las cuentas generales de

la provincia correspondientes al ejercicio de 1946.

Nombrar Agente Recaudador de la zona de Salas de los Infantes a D. Justiniano Hidalgo Barriuso, y para el mismo cargo de la zona de Castrojeriz, a D. Eladio González Toledo.

Aprobar varias cuentas y facturas por servicios provinciales.

Aprobar la determinación del Sr. Presidente, que adquirió y entregó una copa para el concurso de Tiro al plato de Belorado.

Conceder la subvención de 2.000 pesetas para la lucha extintiva contra la epizootia del ganado vacuno de la provincia.

Anunciar los concursos para la compra de leña y paja con destino al consumo en los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

Significar el profundo agradecimiento de esta Corporación hacia el Excmo. Sr. Comisario General de Abastecimientos y Transportes por su generosa y eficaz subvención de 15.000 pesetas para la proyectada Feria-Exposición de ganados de esta provincia, y adoptar cuantas medidas sean pertinentes para el mayor éxito del certamen ganadero subvencionado.

Devolver al Agente Recaudador D. Lucas Saiz Sevilla la cantidad de 1.526,01 pesetas, ingresadas de más.

Ingresar en la Delegación de Hacienda la cantidad resultante de la liquidación de utilidades practicada a esta Diputación por los ingresos dimanantes del servicio de Recaudación de Contribuciones del Estado.

Librar la subvención correspondiente al tercer trimestre del año actual al Patronato de Formación Profesional de la Escuela Elemental del Trabajo.

Testimoniar el agradecimiento de la Corporación al Sr. Jefe del Grupo de Farmacia del Ejército del Aire por el donativo de 1.000 pesetas con destino a la Beneficencia provincial.

Contribuir con la cantidad de 5.000 pesetas a la suscripción abierta con destino a los damnificados de la catástrofe de Cádiz.

Adquirir una colección de 143 fotografías artísticas de la provincia y un libro de Romanzas del Cid, todo ello perteneciente a los here-

deros del finado D. Alfonso Vellido.

Burgos 17 de septiembre de 1947. = El Presidente, Honorato Martín Cobos. = El Secretario, Antonio Martínez Díaz.

Servicio Nacional del Trigo

Jefatura Provincial de Burgos

ANUNCIO

El Jefe Provincial del S. N. N. hace público el extravío del resguardo negociable A4-AC-1 número 2.116, expedido por el Jefe de Almacén de Burgos, a favor de don Teodoro Trascasa Alonso, vecino de Villagonzalo Arenas, contra la entrega de 2'33 quintales métricos de trigo, concepto venta, al precio de 189 pesetas quintal métrico que dicho agricultor hizo en el citado Almacén de Burgos, con fecha 8 de los corrientes.

Por ello se advierte la obligación que tiene la persona que lo hubiere encontrado de entregarlo en la Jefatura Provincial de este S. N. T., General Primo de Rivera, 5, toda vez que por el presente, dicho resguardo queda anulado, debiendo transcurrir un mes desde la fecha de la publicación de este anuncio para la extensión del duplicado correspondiente, que sustituya a aquél en todo su valor, como se hará público pasado dicho plazo.

Burgos 11 de octubre de 1947. = El Jefe Provincial.

Providencias Judiciales

Lerma.

Cédula de citación

El Sr. Juez Comarcal de esta villa de Lerma y su comarca, ha acordado, en providencia dictada en el día de hoy, se cite al denunciado Isaac Menéndez de Llano Vázquez, de 38 años de edad, vecino que fué de Madrid, Isaac Peral, número 9, bajo, para que comparezca en la sala Audiencia de este Juzgado, el día 28 del actual y hora de las doce, que se ha señalado para la celebración del correspondiente juicio de faltas que se le sigue, en cumplimiento de lo mandado por la Excmo. Audiencia Provincial de Burgos, en sumario número 71-946, del Juzgado de

instrucción de este partido, sobre usurpación de funciones, apercibiéndole que de no comparecer mentado día le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que tenga lugar la citación del referido Isaac Menéndez de Llano Vázquez, hoy de ignorado paradero, libro la presente para su inserción en el B. O. de la provincia.

Letra 7 de octubre de 1947.—El Secretario, P. S.; Rosendo Aparicio

Anuncios Oficiales

Dirección General de Correos y Telecomunicación

Anuncio de concurso.

Para la ejecución del proyecto de canalización subterránea en la ciudad de Burgos, por un importe total de 198.785'84 pesetas, se admiten proposiciones con arreglo a dicho proyecto y pliego de condiciones que estarán a disposición de los concursantes en la Sección 4.ª (Ingeniería y Construcciones) de esta Dirección General, todos los días laborables de diez a trece horas y en el Centro de Telégrafos de Burgos.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de 4'50 pesetas, se presentarán en sobre cerrado y lacrado, con la indicación:

«Concurso para la ejecución del proyecto de canalización subterránea en la ciudad de Burgos, en el Registro general de Telecomunicación (Palacio de Comunicaciones, Madrid) y en el Centro de Telégrafos de Burgos, antes de las doce horas del día 31 de octubre de 1947.»

A las proposiciones se acompañarán, el resguardo que justifique haber depositado en la Caja General de Depósitos, la cantidad de 4.000 pesetas, en concepto de fianza provisional a disposición del Ilustrísimo Sr. Director General de Correos y Telecomunicación y referencias de trabajos similares realizados.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid 7 de octubre de 1947.—El Ingeniero Jefe de la Sección 4.ª accidental, Juan A.

Alcaldía de Roa.

Formados por este Ayuntamiento los padrones de la matrícula industrial de los contribuyentes de este término municipal para el próximo ejercicio de 1948, se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles, durante los cuales pueden ser examinados y presentar las reclamaciones que en justicia procedan, pasado el cual no se admitirá ninguna.

Roa 9 de octubre de 1947.—El Alcalde, Claudio Calvo Fernández.

Igual anuncio hace el Alcalde de Barbadillo del Mercado.

Alcaldía de Barbadillo del Mercado.

Formados los padrones de vehículos de tracción mecánica existentes en este término municipal, para la Patente Nacional de Circulación de Automóviles durante el próximo ejercicio de 1948, quedan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el pla-

zo de quince días, pudiendo ser examinados y presentar los intereses de las reclamaciones que consideren justas.

Barbadillo del Mercado 10 de octubre de 1947.—El Alcalde, Saturnino Marañón.

Igual anuncio hace el Alcalde de Valle de Valdebezana.

Alcaldía de Valle de Valdebezana.

Formados los repartimientos de la contribución territorial de rústica y pecuaria para el año de 1948, se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días, a contar del en que aparezca inserto este anuncio en el B. O. de la provincia, durante los cuales podrán ser examinados y presentarse las reclamaciones que se consideren pertinentes, pues pasado dicho plazo no se admitirá ninguna.

Valle de Valdebezana 8 de octubre de 1947.—El Alcalde, Gonzalo Ruiz.

Igual anuncio hacen los Alcaldes de Jurisdicción de San Zadornil. Caleruega.

Respecto de edificios y solares: Valle de Valdebezana.

DIPUTACION PROVINCIAL. — SERVICIO DE CONTRIBUCIONES

Agencia ejecutiva de la Recaudación de Contribuciones de la Zona de Villarcayo

D. Amalio Rojo Llorente, Agente ejecutivo de la Recaudación de Contribuciones de dicha zona,

Hago saber: Que en el expediente que me hallo instruyendo por débitos de contribución por Patente Nacional de Circulación de Automóviles, clase A, del pueblo de Vallé de Tobalina, perteneciente a los años 1940 al 1947, y que fueron comprendidos en la relación de descubiertos presentada en la Tesorería-Contaduría de esta provincia, se halla adeudando al Tesoro el individuo que a continuación se expresa, las cantidades que se mencionan, y resultando que el mismo es hacendado forastero y le paradero desconocido, se le cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de ocho días, a contar de la fecha de su publicación en el B. O. de esta provincia, señale domicilio o representante, advirtiéndole que transcurridos los cuales, se proseguirá el procedimiento de rebeldía sin intentar nuevas notificaciones, conforme determina la base 15 del Real decreto de 2 de marzo de 1926.

Deudor que se cita

Año 1940

José Luis Robredo, adeuda 236'26 pesetas.

Año 1941

El mismo, 118'12.

Año 1942

El mismo, 304'50.

Año 1943

El mismo, 304'50.

Año 1944

El mismo, 304'50.

Año 1945

El mismo, 304'50.

Año 1946

El mismo, 304'50.

Año 1947

El mismo, 304'50.

Y para su inserción en el B. O. de la provincia, expido el presente en Medina de Pomar a 9 de octubre de 1947.—El Agente ejecutivo, Amalio Rojo.

Anuncios Particulares

Junta vecinal de Angulo de Mena

Autorizado por la Superioridad y con sujeción al pliego de condiciones administrativas insertas en el B. O. de la provincia, núm. 152, de 5 de julio de 1946, y a las económicas que fije la Junta, tendrán lugar en la casa Ayuntamiento de Villasana de Mena, el día 25 de octubre, las subastas de aprovechamientos forestales de maderas y leñas del monte del citado pueblo titulado Entrambaspeñas.

A las doce de su día la de 600 hayas maderables marcadas y 800 estéreos de leñas de sus copas, por el tipo de tasación de 117.497 pesetas. Esta subasta es para poder efectuar su aprovechamiento en dos años.

A las doce y treinta de su día, la de 100 estéreos de leñas muertas, rodadas y hoja seca, en el tipo de tasación de 600 pesetas.

Angulo de Mena octubre de 1947.—El Presidente, Gregorio Charte.

Junta vecinal de Medúbar de San Cibrián.

El día 6 de noviembre y hora de las diez y seis, tendrá lugar en la casa concejo de esta Junta, la subasta para el aprovechamiento del monte «Valderruecas», de 130 estéreos de roza de mata baja de roble, tasados en 1.560 pesetas.

Dicha subasta se celebrará con arreglo al pliego de condiciones, publicado en el B. O. de la provincia, de fecha 5 de julio de 1946.

Medúbar de San Cibrián 10 de octubre de 1947.—El Presidente, Joaquín Ausín.

Junta vecinal de Bedón

El día 7 de noviembre próximo, y hora de las once de su mañana, se celebrará en la sala concejo de este pueblo la subasta ordinaria de

50 estéreos de leña procedentes del monte Regoya y Pando, bajo el tipo de tasación de 300 pesetas.

El pliego de condiciones inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 152, fecha 5 de julio de 1946, obra de manifiesto en esta Junta vecinal.

Bedón 13 de octubre de 1947.—El Presidente, Alejandro Alvarez.

Alcaldía de Tinieblas de la Sierra.

Debidamente autorizado por el Distrito Forestal y con sujeción al pliego de condiciones, tendrá lugar en esta casa consistorial, el día 25 del mes actual, a las doce horas, la subasta de 400 estéreos de leña, del monte «La Calera», bajo la tasación de 4.800 pesetas.

Tinieblas de la Sierra 12 de octubre de 1947.—El Alcalde, Lucas García.

Alcaldía de Fresneña.

Se halla depositada en esta Alcaldía una burra de las señas siguientes: Alzada 1'20 metros, cerrada, pelitorda y herrada de las cuatro extremidades; quien acredite ser su dueño, puede pasar a recogerla, mediante el pago por gastos y alimentos.

Fresneña 3 de octubre de 1947.—El Alcalde, Félix de Miguel.

El día 12 del actual desapareció de Villadiego una vaca parda, chata, herrada de las patas delanteras, muy gorda y de 1'40 de alzada.

Quien la hubiere recogido o sepa su paradero puede avisar a su dueño Moisés González, vecino de Pedrosa de Río Urbel. 3-3

G. BAÑUELOS OCULISTA

DE LOS SERVICIOS PROVINCIALES DE SANIDAD
CONSULTA DE 11 A 2 Y DE 5 A 6
Plaza de José Antonio, 67 Teléfono 1260

F. URRACA OCULISTA
DEL HOSPITAL DE BARRANTES
Y DE LA CRUZ ROJA
LAIN CALVO, 18 - TELÉFONO, 1311

¡¡ AGRICULTOR !!

HAZ DE TU HOGAR UN RINCON AGRADABLE DURANTE EL INVIERNO

Solicita hoy mismo de

RUERA-ELECTRICIDAD, Lain-Calvo, 28 - BURGOS

precios y condiciones de los mejores **RADIOS TELEFUNKEN.**

ENVIOS A LA PROVINCIA

¡ SENSACIONAL !

Nueva máquina de escribir ultraeconómica «HOGAR». Precio, Ciento veinticinco (125) pesetas. Lo ideal para el modesto comerciante y para el hogar en particulares en general. Facilidad de aprendizaje y sencillez en su mecanismo. Su tamaño es 25 por 18 por 8 cms., peso 750 gramos y tablero contrachapeado, barnizado o pintado, etc. Enviamos esta máquina a reembolso de su precio, más gastos embalaje, envío, etc. diez (10) pesetas más. Haga su pedido hoy mismo en evitación de que se terminen nuestras existencias, a INDUSTRIAS MAQUINAS ESCRIBIR «HOGAR» PATENTADA.—CALPE (Alicante).

Al efectuar su pedido menciónese este periódico